

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

Decididamente, estamos de enhorabuena.

Después de animadas discusiones, la sub-comision de presupuestos de Hacienda, se ha convencido de que el impuesto personal no puede cobrarse con arreglo á las bases que estaban establecidas.

Y para buscar otras mejores, se ha nombrado una comision compuesta de tres diputados.

Nosotros hubiéramos preferido que se abandonase por completo la idea de realizar aquel impuesto, contra el que se declaró desde un principio la opinion pública; mas ya que eso no lo crean posible los padres de la patria atendido el estado de nuestra Hacienda, bueno es que se adopten bases mas equitativas, para que merced á ellas cada cual pague lo que en justicia deba abonar, ya que el Congreso no se atreve á dar una ley que digera en sustancia lo siguiente:

«Considerando que al suprimirse la contribucion de consumos, se creyó que bajarían los precios de los artículos sobre que pesaba.

Considerando que lejos de haber sucedido esto, se observa que los precios de casi todos los artículos de consumo son los mismos de antes.

Considerando que segun las averiguaciones hechas, los que mas gritaron «abajo los consumos» fueron ciertos traficantes, que querian explotar al público;

Se decreta que lo que se pagaba por consumos antes de la revolucion, lo abonen de hoy en adelante los panaderos, los vendedores de cecina, y demás traficantes, cuyo único anhelo es sacrificar á todo el mundo, con lo cual consiguen hacer grandes capitales en poco tiempo.»

Como el país se ha alarmado profundamente al enterarse del presupuesto de gastos presentado por el ministro de Hacienda; como la cifra de 3000 millones que aquel arroja, próximamente, es una cifra escandalosa, la comision elegida por la Asamblea constituyente estudia el medio de hacer economías.

Y como de costumbre se piensan suprimir algunos empleados, única cosa que se atrevieron á ejecutar en esta materia las Cortes pasadas, á las que parece quieren imitar las actuales.

¿Por qué no aprenden los empleados á pronunciarse?

Apenas se concibe que haya tantas personas que quieran pertenecer á aquella clase, amenazada constantemente con los rigores de una cesantía, ya por virtud de supresiones, ya por falta de influencia.

Y sin embargo, la falange de pretendientes es cada vez mayor.

No se crea, por lo ya dicho, que nosotros censuramos la reduccion de los empleados que hoy existen: nosotros estamos conformes con que se supriman los que sobren, si es que sobran algunos, y con que se conserven los mas aptos, retribuyéndolos mejor si es preciso; pero deseamos que las reducciones no afecten solo á los empleados; deseamos que se llegue á lo que nunca quiere tocarse; deseamos que se hagan economías en el presupuesto del alto clero y en el del ejército, que absorben algunos cientos de millones; y deseamos por último que aquellas consistan en 300 ó 400 millones ó en mas si es necesario, para que los gastos no excedan á los ingresos y se evite así un nuevo empréstito al finalizar el ejercicio de 1869-70.

Porque no hay que darle vueltas: los empréstitos, que en ocasiones dadas pueden aceptarse, conducen á la bancarrota cuando se convierten en sistema, cuando se apela á ellos todos los años para cubrir déficits.

Es preciso que el Gobierno se persuada de esta verdad: es preciso que se persuada de que nuestra situacion económica no puede dominarse sino nivelando los presupuestos, procurando aminorar la deuda, viviendo en fin como pobres mientras no podamos hacerlo como ricos; y ricos no lo seremos interin nos agovie una deuda enorme cuyos réditos ascienden anualmente á mil y pico de millones.

Fuera de esto no habrá nada fructuoso: lo mismo la Monarquía popular votada ahora que la República si viniera, no podrán arreglar de otro modo que el indicado la cuestion de Hacienda, la mas interesante para el país, cuya gran mayoría, si sufre ahora un nuevo desengaño, si ve que la revolucion no mejora nuestro estado económico, setornará indiferente. Y no debe olvidarse que constituye un peligro para las libertades públicas, la indiferencia de los ciudadanos porque dá aliento á los ambiciosos.

Recomendamos á los defensores de los jesuitas que lean los siguientes datos:

Establecida la Compañía de Jesus en 1540, apenas trascurridos cuarenta años ya empezaban las horribles y tenebrosas maquinaciones que habian de ser el prólogo de la gran obra que se habian propuesto consumar los que aspiraban á la dominacion universal, llevando por lema en esta satánica empresa la máxima antimoral de «el fin santifica los medios.»

En 1581 el P. Campian y compañeros mártires atentan contra la vida de Isabel de Inglaterra, y frustrado el golpe, van á espiar en el patíbulo tan infame crimen, sus autores.

En 1593 indujo el P. Vasade á que asesinase á Enrique IV de Francia, á un marinero, que en efecto llegó á poner manos violentas en dicho rey, y fue *enforcada por ende*. De allí á dos años se repitió el mismo atentado (y se repitió la misma escena) por el ilustre Juan Chaudel, alucinado por los jesuitas, só pretexto de que el rey era un hereje, y todo fiel cristiano estaba muy obligado á poner fin á su existencia. A consecuencia de esto fueron los jesuitas extrañados de los dominios franceses; y si de allí á diez años se les volvió á admitir, fué con la condicion de que siempre habian de tener en la Corte, como fiadores responsables de su buena conducta, dos jesuitas de los de mas grandes campanillas.

En 1597, con motivo del establecimiento de la Congregacion de *auxilis* contra la perturbacion que armaron los jesuitas con su herejía del *monilismo*, les decia Clemente VIII: «que eran unos intrigantes, que *le tenían revuelta la iglesia de Dios.*»

En 1598 arman de un puñal bendecido á un asesino, y le envian en el nombre de Dios á que mate á Mauricio de Nassau. El muerto fué el mancebo, y desterrados los hijos de Jesus de toda la Holanda.

En 1610 se lograron por fin los intentos de los jesuitas; el fanático Ravallac, hijo de confesion del P. Aubigni, asesina á Enrique el Grande, y la imprecacion general recae sobre los jesuitas.

En 1618 fueron estos expulsados de Bohemia por perturbadores de la tranquilidad pública; en 1619 de Moravia por las mismas causas; idem de Riga por Gustavo-Adolfo en 1621; en 1642 Malta, indignada de su relajacion y rapiñas, los ahuyenta de sí; y en 1723 tuvo el Czar Pedro que echarlos del imperio de Rusia.

Ultimamente en el año de 1758 fueron tambien expelidos de Portugal á consecuencia del asesinato del rey, perpetrado por una infernal conjuracion de los jesuitas Malagrida, Matos y Compañía.

Esto sea dicho por lo que toca á las demás naciones: por lo que á la nuestra atañe, basta citar los sucesos del Paraguay con la peregrina historia del rey Nicolao. Por tanto los referidos Padres fueron expulsados de España é Indias por el rey D. Carlos III el año de 1767; y posteriormente fué estinguida in-totum la Compañía de Jesus por su Santidad Clemente XIV.

Dice *El Certamen* que se habla de un Ministerio compuesto de las personas siguientes:

Presidencia y Guerra, Prim.—Estado, Olózaga.—Gracia y Justicia, Rios Rosas.—Hacienda, Cantero ó Santa Cruz.—Gobernacion, Rivero.—Marina, Topete.—Fomento, Vega Armijo ó Montesinos.—Ultramar Ulloa.

El mismo periódico añade que segun parece el Sr. Olózaga no aceptará ninguna cartera en el nuevo ministerio, pues prefiere volver á su embajada en Paris.

Lo creemos sin dificultad. ¿Como que la tal embajada que sin duda no ha querido proveerse mientras el Sr. Olózaga estaba en las Cortes, es el bocado mas exquisito del presupuesto!

Ocupándose *El Universal* de la aptitud de los diputados progresistas *soi disant* independientes, contraria á determinados hombres de la fraccion democrática y á la idea de que se dé á esta mas de una cartera, dice lo siguiente que es tanto mas aceptable cuanto que parte de un periódico progresista.

«Ya otras veces nos hemos ocupado de la singular, de la extraña, de la chocante aptitud de los llamados progresistas independientes. Y en verdad que, sea casualidad ó no sea casualidad, esos progresistas independientes parece que tienen por mision especial la de oponerse á todas las soluciones liberales. Ahora no quieren que en el nuevo ministerio entre el elemento democrático. ¿Y por qué? ¿Acaso ese elemento no es precisamente el que ha contribuido en primer término á que en la Constitucion figuren los artículos mas característicos y que mayores diferencias señalan entre ellas y todas las anteriores? Esa eliminacion seria, en nuestro concepto, un acto de injusticia enorme, una ingratitud altamente censurable, un acto de egoismo palmario, y por último, un yerro político que, premeditado é impremeditado, acarrearía de todos modos resultados funestos. No decimos mas por hoy; pero conste que protestamos con todas nuestras fuerzas contra intransigencias odiosas y perjudiciales. Por ese camino se vá á todas partes menos al bienestar del país.»

El proyecto que parece se abriga de tributar un homenaje á los mártires de la libertad, hace exclamar á *La Reforma* que hoy que se evoca el recuerdo de Sixto Cámara, no debe olvidarse á los que conspiraron con él en sus últimos tiempos, entre los que cita colega al sargento Hilario Greco Dávila, cuya madre vivía, al ser tado su hijo en esta capital.

Diez mil personas iban aludido segun *La Regeneracion* en la cesion que tuvo lugar en Zaragoza dia del Corpus.

Sin que tratemos de poner en duda los sentimientos católicos de los zaragozanos, permitas-nos decir á *La Regeneración*

«Eche usted luces, hermana.»

El día 1.º llegó á esta capital D. José Gomez Díez, Gobernador que ha sido de la provincia de Sevilla y que pasa con igual cargo á Valladolid.

Felizmente ya ha dejado de llover, desapareciendo así los temores que los labradores empezaban á abrigar.

Cuando el trigo estaba á 48 ó 50 rs. fanega, se vendía el pan á 12 cuartos, en esta capital.

Hoy el trigo cuesta á 40 ó 42 rs. y aun suele venderse mas barato cuando algun Labrador necesita realizar pronto sus granos; y sin embargo el pan se sigue vendiendo á 12 cuartos.

El Ayuntamiento —cuyo Presidente nos parece muy amigo de los panaderos— ha llamado á estos para hacerles observar que atendido el precio del trigo, debían bajar el del pan; pero aquellos señores se han negado á hacerlo, demostrando así la diferencia que para ellos hay entre los ruegos de un Alcalde-corregidor de los tiempos de Gonzalez Bravo y los de un Ayuntamiento popular.

Y tienen razon que les sobra. ¿Qué les importa á aquellos buenos ciudadanos, que los pobres, que son los que mas pan comen, solo á duras penas puedan comprarlo? ¿Qué les importa que muchos infelices no puedan adquirirlo por falta de medios? En teniendo los tales panaderos una renta de unos cuantos duros diarios, lo demás es cosa secundaria.

No sabemos qué piensa de estas cosas el Ayuntamiento popular; lo cierto es que hasta ahora nada ha hecho para tener á raya los panaderos.

¿Si pensará el Ayuntamiento que este asunto no merece fijar su atención?

Si la opinion de la Cámara, se demuestra desfavorable á el desestanco, —dice *Las Cortes*— aconsejamos á los interesados en esa reforma un remedio, con el cual la victoria es inevitable. Antes de proceder á la votacion, repártanse entre los diputados algunos cigarros de los que el Sr. D. Servando Ruiz Gomez tiene en los almacenes del Estado para hacer la felicidad de los españoles; obligúese á los representantes del país á que saboreen antes de votar, uno de aquellos cuerpos del delito del estanco, y el triunfo es seguro.

En la tarde de hoy tendrá lugar en esta capital la procesion del Corpus.

Segun parece, formarán en la carrera fuerzas del ejército y los Voluntarios de la libertad.

La direccion general de rentas estancadas ha dispuesto que los cigarros peninsulares de primera clase se vendan á medio real, pero como nohay esa clase de cigarros en los estancos de esta capital, resulta que la rebaja no nos alcanza á nosotros.

Los cigarros peninsulares de segunda se venden á 35 milésimas, de modo que en estos apenas se toca beneficio.

En los llamados de virginia ya es cosa, puesto que cinco cuestan metal.

Se ha nombrado secretario del Gobierno de esta provincia D. ... Fernandez.

Se ha reunido la Diputacion de esta provincia.

Han empezado los exámenes en el Instituto provincial.

De Burguillos nos escriben lo siguiente con fecha 30 de Mayo anterior

«En el periódico madrileño *El Pueblo* del día 13 del actual he leído un comunicado en que se dá cuenta de la solucion que ha tenido la famosa causa incoada por el tribunal de Hacienda de esta provincia sobre defraudacion y cohecho en la tasacion y venta de tres dehesas con arbolados procedentes de los propios y baldios de esta villa de Burguillos.

Valor de dos millones de reales dice el comunicante es la cantidad del fraude que se perpetró con perjuicio del tesoro público y del municipio de Burguillos: que quedaron sin vender varios padrones de cuarenta, cincuenta y noventa fanegas de tierra: que se ocultaron para la venta 87,000 encinas; que está probado en la causa que no hubo realmente tasacion pericial ni se llenaron por lo tanto las prescripciones de la ley, puesto que aparecia un documento con la firma del alcalde y con el sello de la alcaldía por el que se legalizaba la existencia del perito práctico Manuel Diaz, sugeto imaginario porque nadie ni aun el mismo alcalde, ni el síndico que la nombró, le conocen en la localidad.

Y como si esto no fuera bastante se agrega que en el proceso debe constar que se cobró de la Tesorería de provincia, por una tercera persona, cierta cantidad, para pago de los honorarios del supuesto perito práctico, cuyo recibo de seguro no se ha podido presentar.

El autor del comunicado llama la atención de la prensa y de la Asamblea nacional sobre este asunto y espera que los señores diputados lo llamen á la vista para enterarse de si está justificado el enorme fraude que se cita y que en caso afirmativo se exija la responsabilidad que corresponda, y se anule la venta de las dehesas, para que el Tesoro público y los propios de este pueblo no se vean privados de sumas respetables.

Esta resolucio n aseguro á V. que sería aquí perfectamente recibida, pues vendria á destruir los propósitos de los que abusaron de la buena fé de la mayoría de los vecinos interesados en la compra, haciéndoles creer que se le daría á todos participacion en las fincas, para evitar la competencia en la subasta y que solo quieren que las dehesas se queden entre unos pocos.

Espero por lo tanto que ese periódico pedirá como su colega *El Pueblo* que los señores diputados reclamen el sumario como asimismo el expediente gubernativo que debe radicar en la Direccion general de propiedades, con el fin de que examinando todos los antecedentes relativos á la cuestion pueda recaer en su día el fallo que se considere justo, puesto que la Audiencia ha revocado la sentencia de primera instancia y sobresé por ahora, interin se resuelve el citado expediente gubernativo.»

## Intereses materiales.

### LA TIERRA Y LOS IMPUESTOS.

Entre las causas á que se debe el considerable atraso de nuestra agricultura ha de contarse como una de las principales, sino la capital, el exceso de los impuestos que pesan sobre la propiedad inmueble y el cultivo, esquilmandoles y dificultando la formacion de capitales, que empleándose en ella la vigorizarian y la darian fuerza é impulso para adelantar, crecer y pre-

sentarse con la lozania que to los deseamos, que á la nacion conviene, pero que es imposible que adquiriera, si la contribucion ofrece sus sobrantes ya que no ataque con frecuencia al capital. Es además signo de general pobreza y de atraso, el que un sistema contributivo deba fundarse principalmente sobre las contribuciones directas y entre estas en la inmoviliaria, señal evidente de que los demás ramos de riqueza son poco productivos, ó que no existen en gran parte. No siempre empero este signo es la medida exacta del estado de las cosas, sino que se da alguna vez preferencia á este sistema, ya por la mayor facilidad que para el cobro ofrece un impuesto, que tiene á su favor una hipoteca siempre conocida, siempre realizable, ya porque opiniones de escuela presentan la tierra y el cultivo como un excelente receptáculo del impuesto, desde el que se distribuye con perfecta regularidad por los mil canales de la circulacion de la vida nacional. Este modo de ver, conocidamente erróneo, fundado en teorías económicas que no privan ya entre los hacendistas, no puede ser hoy el motivo de la preferencia que se da á las contribuciones sobre la tierra y el cultivo; y en realidad, ninguna diferencia á este punto de vista especial se encuentra en los proyectos de ley de presupuestos de estos últimos años. Véase, si, en todos ellos, incluso el últimamente presentado por el Sr. Ministro de Hacienda á las Cortes constituyentes, que se tiende á buscar la materia imposible mas fácil, mas tangible, y al contribuyente que no puede escapar á la accion directa, inmediata y pronta de la Hacienda pública. Siempre empero que así se procede, el resultado que se obtiene es contrario al fin que debe proponerse la entidad que representa el conjunto de los derechos, de las necesidades, de los elementos de la vida social: la propiedad inmueble, el cultivo, á los que se hace sobrellevar una carga superior á lo que sus fuerzas les permiten, languidecen, disminuyen de día en día su capacidad contributiva, marchan por una pendiente rápida á su empobrecimiento, y cuando se creia poder, cuando mas se necesitaba contar con ellos se los encuentra en ruina y completamente aniquilados.

El sistema de nuestras contribuciones ha entrado, no de hoy, desde bastante tiempo ya, y sobre todo en los últimos años, en camino tan perjudicial, pero por él se va marchando mas y más adelante cada dia. En 1867, un cupo de contribucion territorial muy crecido ya, se aumentó, como recurso de circunstancias, en 43 millones de reales, dando por toda razón la persona que entonces dirigia la Hacienda española, para probar la posibilidad de sobrellevar el recargo, que era imposible que nuestra riqueza fuese tan exigua como se suponía, y que menegada opinion tendría de lo que es España quien tal aserto sustentase. Cuando en documentos de la importancia de un proyecto de ley de presupuestos, en vez de presentar razones se apela á palabras huecas y de efecto, lo que se hace es apoyar la opinion de los que establecen la exigüidad de nuestra produccion agrícola con el testimonio de quien, teniendo en su mano los datos pocos ó muchos que en la nacion existen, no los halla adecuados para sostener la verdad de esa mayor riqueza cuya supuesta realidad le conviene sustentar.

(Se continuará.)

### CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza. 140.—

### CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 29 de Mayo de 1869.

Hoy es uno de esos días en que la

política se a empuja al mar en las noches oscuras y tempestuosas. El buque marcha todavia seguro; pero el viento sopla con fuerza, la lluvia cae, la oscuridad es completa, y ante estos peligros, el marino redobra su vigilancia y sus esfuerzos para entrar salvo en bonanza, ó para resistir con éxito á la tempestad. Esta sencilla imagen esplica bien, en mi sentir, la situacion política en el momento presente. La regencia es un hecho por todos acordado; pero los unionistas se apartan de ella; los progresistas la quieren para sí con exclusion de cualesquiera otros; los demócratas monárquicos luchan é intrigan; los republicanos se aprestan, y ante esta contrariedad de fuerzas y pareceres, el general Serrano, como el capitán del buque sobre lo alto del mismo, solo atiende á sacar á salvo esta nave, sumida hoy en la oscuridad y de tan grandes escollos rodeada.

Si yo tratara de amplificar la anterior imagen, diría que así como el viento, la lluvia y la oscuridad son en la naturaleza, el resultado de cierta oposicion de fuerzas, con arreglo á leyes invariables; así tambien el apartamiento de los unionistas, el egoísmo de los progresistas, la inquietud ambiciosa de los demócratas, y la actividad maravillosa de los republicanos, ob decen en la ocasion presente, á la lucha cruda y tenaz en que hace mucho tiempo se resuelve toda nuestra política.

El suceso, ya famoso, de la votacion del artículo adicional del Sr. Morales Diaz, lo prueba elocuentemente. Yo he referido en mi carta última, el aspecto exterior, formal, por decirlo así, de este importante acontecimiento; pero no he dicho nada, porque el espacio y el tiempo me faltaban, del contenido de ese suceso, y sobre todo, de la intencion política que ocultaba. Hoy voy á suplir esta omision, no tanto por satisfacer la natural curiosidad de mis lectores, como por que, revelado el secreto, tendrán la clave de estas luchas entre partidos y fracciones.

Los demócratas monárquicos han tenido siempre el deseo, deseo legítimo en mi sentir, de ocupar el poder.

Rechazados en un principio por el exclusivismo del general Prim; considerados después, en esta situacion, como los hijos menores de la familia, los demócratas no han cesado jamás de quedarse contra ese mayorazgo que, por derecho propio, han venido disfrutando los progresistas y la union liberal. Su anhelo, su sueño de gloria ha sido hasta aquí apoderarse de dos ministerios: el de Hacienda y el de Gobernacion. Mil veces, por una de esas intrigas tan comunes en la vida de los parlamentos, han podido provocar una crisis ministerial; pero se han guardado bien de ello porque sabian que, amparados Ruiz Zorrilla, Sagasta y Figuerola por las falanges progresistas, no conseguirian otra cosa que derribar á Lopez de Ayala ó á Lorenzana y alcanzar por lo tanto dos cargos bien poco dignos de envidia. Los demócratas monárquicos han querido lo que aquí se llama hacer política: concedores de sí mismos, ó vanidosos por todo extremo, han aspirado á imprimir su carácter á una nueva situacion, y como una última prueba de respeto y de cariño á su ideal han pretendido renovar la vida de nuestra patria hasta tal punto que esta, conociendo la diferencia entre progresistas y demócratas, les perdonara á los unos su apostasia, á los otros su mansedumbre, y á todos su abdicacion.

¿Cómo conseguir esto? ¿Cómo llegar á la cumbre del poder, como apoderarse de los Ministerios de la Gobernacion, Fomento y Hacienda, cuando el general Prim, y con él todo el partido progresista, oponen á este deseo una negativa rotunda, y por consiguiente un valladar insuperable?

He aquí el objeto de la enmienda y del suceso de hoy día. Ciertamente que

Sr. Martos quiere cambiar por com...

Los progresistas se deslumbraron con esta fase de la cuestion. Ellos no vie...

Yo no juzgo este plan bajo el aspec...

Contrariedades de la fortuna! Todo este edific...

No puedo porque el tiempo apremia, sacar las conclusiones de esta carta.

ras, tempestuosas, de temores y de pe...

J. F. GONZALEZ.

Madrid 1.º de Junio de 1869.

Si como es probable hoy que la vota...

La minoría republicana ha estado dis...

Además, se quiere que el partido rep...

Resuelto pues, este punto, sino por unanimidad...

J. F. GONZALEZ.

Gacetillas.

Teatro.—En la noche del martes se p...

ron aplaudidas las señoras Villar y Quesada...

Don Sisenando es un juguete agradable que hizo reír mucho...

Hoy se pondrá en escena El Secreto de una dama...

EL MINISTRO DE LOS CUATRO BATIDORES.

Prim, Prim Prim, semi-rey está muy mono, Da gusto al ver los sueños que cobija...

(Jeremias.)

Remitidos.

El Sr. Barroso nos envia los que insertamos a continuación...

Sr. D. Isidoro Osorio. Preciable amigo: en nombre de la Caridad...

Quosque tandem abutere pacienciam nostram, que dijo Ciceron. ¿Hasta cuando abusar de nuestra paciencia?

Sr. D. Isidoro Osorio: escrita y cerrada esta para su entrega a V. por mí.

Licenciado, Vicente Barroso. El Medico D. Vicente Barroso, al Impresor D. Manuel Galvan.

¿Conque la casualidad ha hecho a V. llegar el periodico la Cronica del 18 de Febrero ultimo...

muy vivo, gordo y bien gordito; con gran bigote y perilla y protegido; quiera V. hacerle difusio...

Dice V. en su comunicado y ultimas lineas «por lo cual no quiero ocupar me de sus inconveniencias...»

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la Revalenta Arabiga Du Barry.

Las miserias, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han experimentado con drogas repugnantes...

EXTRACTO DE 70.000 CURACIONES.

Núm. 53.916: De la Señora marquesa de Brépan, de siete años de enfermedad del hígado, descamamiento, debilidad, irritabilidad...

ANUNCIO.

Se arrienda la dehesa de la Mata y Suerte de los Pobres, término de Barcarrota. El pliego de condiciones existe en poder de don Juan Lozano Pinna...

Imp. de Arteaga y Compañia.

